

## **ACTA No. 031-2022**

En el salón de sesiones de la corporación municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día jueves 01 de diciembre del año 2022 a la 1:00 PM. Sesión

Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M., la asistencia de los Sres: I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado se incorporó una hora más tarde a la reunión, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera, VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres, la asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal, la ausencia del V Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez y la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera con excusa. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Sr. Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Actas anteriores VI. Comisiones VII. Acuerdos y Resoluciones VIII. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el Sr. alcalde declaro abierta la sesión a la 1:24 Pm.

## V

Una vez leída acta No. 027-2022 fue aprobada por Sr. alcalde, Regidores: Nanci, Trinidad, Betsayda y Verónica. Lectura Acta No. 028-2022, Sr. alcalde discutimos lo del cementerio ese día. Regidor Arturo tenemos el mismo problema que ya tiempos le damos larga, las 3 manzanas está muy bien, al pueblo de Moroceli tenemos que darle respuesta, no estoy en contra, tenemos que ser positivos, hay que tomarle ojo porque no es la primera vez que ha habido problemas, el abogado dice que todo está bien pero nos Sabemos, vuelen ojo tomín viene teniendo problemas desde ya tiempos, si ha habido problemas y después aparecen documentos a nombre de otras perdonas, repito no estoy en contra pero volemós ojo porque ya entregando el dinero no hay vuelta atrás, me gustaría que tomen en cuenta eso antes de entregarle el dinero. Regidora Betsayda no pude estar el día que se aprobó la compra del terreno, alcance a escuchar en la lectura del acta que se iba compartir la escritura del terreno y no la he recibido, debemos tener un informe con firma y sello del apoderado, sobre la investigación de ese terreno, en otros lugares piden solvencia para eso tramites, cosa que se puede implementar aquí, eso se debe hacer de una manera transparente. Regidor Pablo lo que nosotros aprobamos es la compra del terreno, obviamente tiene que haber una investigación para la compra legal del predio, si no está legal no se compra, Sr. Alcalde no es solo comprar, hay que ir a bienes nacionales y al tribunal superior de cuentas, en bienes nacionales van a pedir lo que usted dijo dra, ahí les envié el documento y el dictamen verbal del abogado porque el lo esta presentando, el TSC autoriza entregar el dinero, hay algo curioso lo herederos del Sr. Mariano quisieron poner un recurso de impugnación pero lo paramos con Pablo, me abordo un heredero y le dije que hicieran el proceso, que no íbamos a comprar algo ilegal, el apoderado legal esta trabajando en eso, si hacemos



algo ilegal todo el peso de la ley cae sobre mí, se esta trabajando en la parte ambiental ahora, en la parte legal paso todas las aduanas, el instituto de la Propiedad también dio su resolución, el sr. Mariano Gómez no podía firmar y puso la huella, fue ratificada para ver si era original, eso lo hizo el en vida, es un montón de aduanas que hay que pasar, en una auditoría que haya, el tribunal va revisar eso. Regidora verónica en la reunión del viernes le hicimos la pregunta sobre ello los que estuvimos presente. Sr. alcalde ayer estuvimos en el TSC, si no me muevo no podemos avanzar, tomas Moncada sabe que si no esta correcto todo, no va haber dinero hasta que todo esté bien. Regidor Trinidad es válida la opinión de Arturo, yo escuche eso de los herederos y llame a Nanci, yo toque ese tema en la sesión pasada. Regidor Arturo solamente la moción de esto, y dar la sugerencia, así como se hizo esta investigación tenemos que darle la cara al municipio, sugiero que, así como hicieron esta investigación se de también a los demás ofertantes, no le hemos dado el beneficio a ellos, podemos obtener beneficios para la alcaldía, ahora con lo de mi ambiente en todos los lugares hay casas, seria bueno platicar con estas personas porque solo se les recibió documentación, no se investigo. Regidor Pablo ya esta aprobado la compra, lo que se esta es investigando, no podemos seguir con más pláticas con otras personas, cuando el alcalde pide aprobación y se aprueba eso ya no se puede hacer más. Regidora Betsayda escuche que hubo propuesta de los demás también, a mi me satisface esa compra siempre y cuando se lleve el proceso correcto. Sr. Alcalde la ley de contratación del estado pide 3 propuestas y las hubieron, la ley también dice que la oferta mas baja es la mejor, si un terreno costara más de un millón tendría que haber licitación, es un proceso engorroso, las tres propuestas llegaron al Tribunal y están dando el visto bueno, falta mi ambiente. Regidor Pablo en conclusión en acta que se está aprobando, se compro terreno por 3 manzanas a L 320,000.00 siempre y cuando cumpla con los requisitos. Sr. alcalde estamos en proceso de estas investigaciones, se les notificara si viene mi ambiente para que sean veedores del proceso. Don Wil uno no puede tomar a bien lo que dicen, platique con Aroldo y le pregunte sobre el predio, le platique que la coronación esta comprando y me dijo mi papa el hizo el compromiso con tomín en vida, le dio una parte de dinero pero mi papa no le entrego documentos, el procedimiento legal seria que se declararan herederos y que ellos le dieran documentos a tomín, gracias a Dios se compró terreno, le dije tomín presento documento de escritura legal, él dijo que no están en contra, solamente hay que tomar en cuenta el procedimiento de la negociación de compra, el dijo que no le han entregado documentos. Sr. Alcalde estamos viendo la legalidad del documento, el sr le dio carta poder a yoni, a él le dieron el dinero, extendió un documento de compra venta con huella y se verifico que tuviera veracidad, se esta trabajando lo legal de ese predio, esperemos a resolución del siguiente proceso, si me dicen que no pues no vamos a comprar. Don Wil el abogado seguramente indago sobre la carta poder, porque eso es complicado, da poder para muchas cosas, solo falta que mi ambiente venga y de su resolución, seria bueno tener 2 opciones más. Regidora Verónica lo bonito es pensar en grande, las 9 manzanas eran buenas, el problema es el dinero,

no tenemos registro, ni juzgado, pero la necesidad es el cementerio, ojalá el procedimiento sea lo mas pronto posible para notificarle al pueblo de este proyecto, Arturo no podíamos pagar en un año tanto dinero, alcalde se debe tener respaldo en documentación de que se hizo en tiempo y forma. Regidora Betsayda no esta cerrado el tema, en tiempos venideros podemos tener oficinas gubernamentales. Regidor Arturo estoy de acuerdo con usted Dra. pero no podemos mendigar, escuche a la Sra. que si puede haber una negociación y me lo ha dicho. Regidora Verónica cuando ella vino dio su propuesta. Regidor Arturo a mí me ha preguntado ella. Regidora Veronica, Arturo usted le hubiera preguntado cuanto era la rebaja. Don Wil la negociación no está cerrada, puede ser que mañana venga otra negociación para otra obra, ella dijo que vendía todo el terreno. Regidora Veronica se habló que la corporación compararía 3 manzanas y ella vendía todo el predio. Sr. alcalde se le ha dado la importancia y discusión a este tema, somete a votación aprobación de acta No. 28-2022 siendo aprobada por Sr. alcalde, regidores: Nanci, Pablo, Verónica y Trinidad. Regidora Verónica sería bueno tener más comunicación sobre el procedimiento. Se continua con lectura de acta No. 29-2022 de cabildo abierto de salud, Regidor Trinidad yo estuve en ese cabildo abierto y creo que van años de eso, pedimos una copia nosotros de la rendición de cuentas y no se nos dio, creo que a la corporación si se les dio pero nosotros podemos saber, pregunta a la dra Betsayda si hay rayos x. Regidora Betsayda responde que sí, esa rendición de cuentas es de fondos recibidos de la secretaria de salud, materno infantil, las otras atenciones son de manera privada. Regidor Trinidad en el 2010 invitaron a otros alcaldes de Cantarranas, Villa de San Francisco y Yuscarán, antes del golpe de estado había varios médicos. Regidora Betsayda después del golpe no se cerró, solo que ya solo había un médico, se buscaba un convenio para una policlínica para todos los servicios, se levantó porque había personas que hacían prácticas, las corporaciones municipales no colaboran con médicos, aparte del fondo de la secretaria de salud no hay otro fondo. Regidor Arturo ha sido de mucha ayuda para nuestro municipio este centro, he andado en muchos lugares y me preguntan de donde soy, y me comentan que han venido a recibir atención este centro. Regidora Betsayda había especialidades por convenios con cuba, lo bueno en ese tiempo era que no se pagaban médicos, desde finales del 2019 se alquila el local a laboratorio LCM, siempre verificando que se atienda con servicio de calidad, voy hacer una observación el Sr. administrador se llama Pablo Amador y escuche en el acta que dice Juan Amador. Sr. alcalde se ha dado a conocer lo que se hace y se está haciendo en este centro, somete a votación acta de cabildo abierto siendo aprobada por Sr. alcalde, Regidores: Josefa, Pablo, Verónica, Betsayda, Trinidad y Nanci. Continuando con la agenda se da paso a: comisiones:1. Sr. Santos Donaldo Castro Ferrera, Sr Alcalde da la bienvenida al Sr. Donaldo y le da la palabra. Sr. Donaldo vengo por una situación que se me ha estado dando con el juez de policía, tengo un terreno en agua caliente, él me fue a ubicar unas personas que extrajeran material, ya tuvimos audiencia en el juzgado para que hiciera inspección, fue pero se puso enfrente y dijo a las personas que extrajeran material, le dije Arturo no podes hacer

eso, es abusar de tu autoridad, por eso fuimos al juzgado, esas personas están extrayendo material de lo seco y retiraron la cerca, no he vuelto a tener comunicación con El, esperando que llegara esta audiencia, hay un documento sobre eso porque el no esta respetando, que me pueden decir ustedes. ¿Regidor Pablo le pregunta qué documento tiene usted? Sr. Donaldo responde un dominio útil, compre el terreno a Benigno Zelaya, me gustaría buscar solución a esto para no tener contiendas. Sr. alcalde Donaldo me habías comentado sobre esta problemática, hable con Arturo sobre esto y hay dos opiniones, no se en que se argumenta Arturo, hay que darle solución a esta problemática. Sr. Donaldo cuando fue de justicia Justo también tuve problemas con esta gente de El Suyate, y quedo en acta la ves pasada que se iba manejar la cerca provisional. Sr. alcalde se está escuchando la exposición de Donaldo y la incomodidad de El es el ingreso a la propiedad a la extracción de arena, hice llamar al juez de policía para aclarar esta situación. Sr. Donaldo esta pasando el invierno y manejo dos cercas por el tiempo, lo manejo así por prevención, no por perjudicar. Sr. alcalde debemos escuchar y dar solución al ciudadano, Arturo me imagino que usted ya tiene conocimiento de esto nos gustaría saber que solución tiene usted. Sr. Arturo Irías Juez de policía toma la palabra no se porque el viene acá ya tenemos un acuerdo, vinieron varias personas de El Suyate areneros porque él les tranco el paso, mire ilegal eso porque tiene un falso en la orilla del rio, le dije que no les trancara el paso porque es libre y el me salió enojado diciendo que me iba a demandar, me apersono con UMA a supervisar, busque la ley y dice que son 10 metros de distancia del rio y ahí hay ni dos metros, me dijeron que él estaba cobrando 50 Lps por el paso y eso es ilegal, El me llamo al juzgado y llegamos a un acuerdo. Don Wil lee Artículo 72. Los bienes inmuebles nacionales de uso público como playas, hasta una distancia de diez (10) metros contados desde la más alta marea, parques, calles, avenidas, puentes, riberas, litorales, logos, lagunas, ríos, obras de dotación y de servicios públicos, así como los bienes destinados a estos propósitos o para áreas verdes, no podrán enajenarse o gravarse, embragarse o rematarse. So pena de nulidad absoluta y responsabilidad social y penal para los involucrados, los propietarios ribereños deberán permitir el acceso a las playas, algos y ríos, dejando espacios adecuados para calles no menor de 15 metros en las áreas urbanas y cada 300 en áreas rurales. Aquí se va dar cuenta quien tiene la razón. Sr. Donaldo cuando los muchachos me plantean la situación a mí, quedamos que íbamos a mantener el cerco y que iban extraer arena del rio, me ofrecí a hablar con Kelvin para que no les cobrara los 100 Lps que les cobra, cuando vieron que había material en lo seco, se me revelaron, para tu conocimiento Arturo la cerca esta botada, quien puede tener conocimiento de eso sos vos, si siguen extrayendo material voy a venir a corporación para cobrarlo, la cerca esta tirada a un lado. Sr. Arturo Irías no sabía lo de la cerca. Sr. Donaldo este sr tiene ese terreno desde 1985 y yo lo tengo desde hace como 10 años. Regidora Betsayda ser autoridad no es fácil, no siempre resulta lo que uno quiere, se va tener que revisar ese dominio que usted tiene a ver que solución se le da, de esta situación podemos sacar muchas conclusiones, ver que se procede con usted, el Sr. anterior debió

solicitar un dominio pleno, compañeros debemos estudiar esos dominios útiles. Regidor Pablo decirle a Donaldo que esta en lo correcto que viniera aquí, Arturo vos dijiste que llegaron a un acuerdo y si lo hicieron que está haciendo El aquí, léenos el acuerdo. Sr. Arturo Irías el acuerdo es abrir el paso a los camiones. Sr. Donaldo en ningún momento he negado el paso, lo que me negué fue la extracción de material de mi predio, el acuerdo fue abrir y cerrar el falso. Sr. Arturo Irías miraron que la postería esta caída, quizás fue culpa mía porque les notifique que ya había pasada. Sr. Donaldo basado al convenio de abrir y cerrar el falso, me fui confiado, y luego que voy encuentro los postes y el alambre en el suelo. Sr. Arturo Irías en el juzgado se quedo en que iba a poner más retirado el cerco del rio, talvez ellos se basaron en eso. Regidor Trinidad en la ley dice 10 metros y ahí nadie respeta eso, si se le aplica a Donaldo se le tiene que aplicar a todos. Sr. Donaldo sugiero que se pare esa gente que no extraiga material de mi predio, si lo hacen que sea del rio. Sr. alcalde que se respete el acuerdo, Arturo le llama la atención a las personas que extraen material del predio de EL. Sr. Arturo Irías es el momento de aprovechar de que ponga el cerco por donde es legal. Sr. Donaldo estoy evitando un problema con los areneros, si se va llegar a un acuerdo que vos les comuniquen a esas personas. Sr. Alcalde, Arturo póngale claras las cosas a ellos que tienen que respetar el acuerdo. Don Wil tiene falso puesto cerca del rio. Sr. Arturo Irías, si ahí esta la evidencia. Don Wil yo soy arenero y si cercaste era para cobrar pasada, y estas equivocado el rio no es tuyo. Regidor Pablo el solo quiere que no le saquen el material. Sr. Arturo Irías que se quede aquí que cerque a los 10 metros para que los areneros tengan libre el paso, así no lo van a molestar. Don Wil lo mejor es estar en paz, tira tu cerco por donde es para que les dejes libre la pasada a ellos, desde que viniste aquí el convenio que se hizo en el juzgado quedo invalido. Sr. Donaldo se les planteó que la cerca es provisional. Regidor Arturo nosotros no hemos decidido, nos hemos apegado a la ley, el consejo es que venga Darwin aquí con vos para solucionar este problema, le estamos apostando al medio ambiente y no cortar el paso a otras personas, se te va dar solución y lo del abogado es para que te aconseje. Sr. alcalde es una salida, póngase de acuerdo y estar claros que un dominio útil no lo hace dueño de un predio, la antigüedad de posesión puede crear respeto, el objetivo es llevar la fiesta en paz, no se le puede quitar el derecho a trabajar a nadie. Regidor Trinidad ahí nadie tiene documento, ellos dicen que no lo sacan porque el agua se mete. Regidora Josefa ahí lo que ha faltado Arturo es comunicación con las personas que extraen material. Sr. Arturo Irías digo que se haga lo que quedó en acuerdo en el juzgado, que eche el cerco por los 10 metros, ahí no va pasar la gente por el predio de El. Don Wil más practico que retires tu cerco y te vas acostar en paz. Sr. Donaldo solo se hace un cerco de crique a crique, si hiciera cerco normal se haría una inversión y no me serviría por que el agua se lo llevaría. Acuerdo, Sr. alcalde cumplir el acuerdo hecho en el juzgado, y habla Arturo con esa gente que lo respeta. Sr. Donaldo voy a tomar en cuenta lo que dijo Arturo, voy mandar a Darwin. **Comisión No. 2.** Self. Representados por Ing. Reyna y Don Carlos Morazán, toma la palabra La ing. Reyna, agradecerles por el espacio que nos dan,



ya que estamos haciendo cierre y con ustedes hemos hecho dos proyectos y queremos finalizar con ustedes, uno de ellos es el proyecto ejecutado a través de temas verdes bajo la membresía verde de la fundación de empoderamiento y liderazgo sostenible, este proyecto se hizo con la participación de la alcaldía, desde el 2019 se ha venido trabajando en reforestación de microcuencas con patronatos y justas de agua, daré lectura al acta de cierre y tener la certeza que se finiquitó con ustedes, otro tema el de comunidad de nueva esperanza es delicado para nosotros, hemos empezado a trabajar en ese lugar desde el 2018 para que los jóvenes de ese lugar no dejaran sus estudios, se les asignó un capital semilla para que emprendieran un negocio y pagaran sus gastos, se les dio capacitación para su buen desempeño, también se desarrolló un estudio de mercado arrojando que se podría crear un galpón de pollos de engorde, la escuela privada de nuevo paraíso les prestó un local para que lo ubicaran, ellos empezaron ahí, en enero del año pasado se solicitó una audiencia para que los jóvenes tuvieran su propio lugar, fuimos recibidos y nos acompañó catastro, UMA, hubieron incidencias políticas que nos impidieron continuar, continuamos con las negociaciones y se nos permitió el predio en calidad de préstamo por 2 años con opción a ser extendido, el galpón está construido con los estándares requeridos, el grupo se desintegró por situaciones de la comunidad, ahora surgió un nuevo grupo no solo de jóvenes, lo hemos estado capacitando para seguir con el proyecto, estamos trabajando con la legalización del grupo, en su momento ellos les van a solicitar apoyo, daré lectura al acta de cierre de participación e intervención en la comunidad nueva esperanza self-alcaldía 2018-2022, ejecutado a través del programa microempresas juveniles comunitarias de la fundación de empoderamiento y liderazgo sostenible, también se les daba beca a algunos jóvenes. Sr. Carlos como parte del equipo técnico de SELF quiero hacerles una moción con todo respeto, en el área verde SELF se ha encargado de hacer conciencia en las comunidades sobre la protección ambiental, hoy mi petición es instarles a que sigan con el proyecto, lo que se viene no es nada alentador, la mayor parte de las comunidades se van a quedar con las tuberías enterradas el agua se está agotando, hemos intervenido 22 comunidades con capacitaciones y reforestación, nosotros como organización aportamos poco, es necesario que como municipalidad tengan un técnico regulador de agua, les pido como ciudadano de Moroceli a todo el pleno que tengan este tema como prioridad. Regidor Trinidad en el 2016 me decía alguien en nuevo paraíso están desaprovechando a SELF, como corporativo me preocupa cuando dicen cierre. Ing. Reyna es un tema muy importante, los últimos meses no hemos tenido buena comunicación, debido a que un activista de nueva esperanza quiere definir quienes integren el grupo, y nosotros no trabajamos con grupos políticos, ni religiosos, aun en la pandemia se siguió trabajando creo que nosotros somos un apoyo, no estamos obligados a hacer las cosas, nos hemos unido con las comunidades para reforestación, ya que la parte legal le corresponde a ustedes, para nosotros el municipio insigne ha sido Moroceli, ya que nuestro director es de este lugar y para él la prioridad ha sido su municipio. Regidora Verónica es lastimoso ver que una organización se va, observo que la comunidad de

nueva esperanza se opone a las cosas, sería bueno ir a una reunión con la comunidad para hacerles ver que la política ya se terminó. Ing. Reyna tenemos proyectos pendientes en el municipio, hicimos convenio con visión mundial para hacer un estudio de factibilidad de agua de buena vista, el plan, El Llano y Naguara. Moisés no vino porque está en reunión con el club rotario de EE. UU para recaudación de fondos para el proyecto de El Suyate, en nuevo paraíso también tenemos un proyecto de galpón de gallinas ponedoras, ahí se han realizado proyectos en el Instituto Nuevo Paraíso. Don Wil en esa exposición al final se están retirando del municipio, veo que han tenido problemas políticos, queda abierta la posibilidad. Ing. Reyna si claro, estamos trabajando en Condega, uno de los problemas ha sido la comunicación con la municipalidad, nos gustaría saber cómo se va manejar esto, con amexid se invirtió en más de 300 jóvenes, agradecemos al ingeniero Irvin por la ayuda del terreno para el galpón, se pide se respete en convenio de dos años con opción a extenderse, la misma comunidad se avoca a nosotros porque hay personas que se entremeten en la situación, sugerimos que el grupo ya tenga su legalidad. Regidora Betsayda felicidades, por redes sociales me he dado cuenta de lo que hacen como fundación, me llama la atención que para eso proyectos se reunieron con el alcalde y vienen a rendir cuentas a la corporación, me di cuenta del galpón fuera de aquí, una vez el alcalde nos dio una reseña del proyecto, también una vez me preguntaron si ya habíamos discutido el tema del galpón y sinceramente no sabía del tema, hasta hoy que ustedes vienen, el terreno donde está ubicado el galpón a quién pertenece?. Ing. Reyna pertenece a la alcaldía, la vez pasada se trabajó con el abogado Rudy en un documento donde se iba ceder al grupo en calidad de préstamo cumpliendo con algunos requisitos, antes estaba ubicado en terreno de la escuela privada de nuevo paraíso, se tuvo que mover porque ahí hay niños. Regidora Betsayda el ente rector del proyecto debe ser el patronato de la comunidad. Ing. Reyna ese es un problema porque no ha habido patronato, ninguna organización, esa comunidad es desorganizada, sabemos que este año han retomado la organización. Regidor Pablo en primer lugar decirles que como miembro de esta corporación y un hijo de Moroceli felicitarlos porque solo unidos podemos enfrentar estos problemas, me gusto escuchar sobre la reforestación porque no nos podemos quedar solo con los tubos, la reforestación es el punto clave para hacerle frente al cambio climático, al escuchar el abanico de apoyo que ha dado SELF digo que esta organización este aquí, yo fui regidor la corporación pasada y hasta hoy los veo aquí, me gusta escuchar que el alcalde los ha apoyado, si entendí que se van del municipio, como corporación no nos vamos a dar el lujo de que se vayan otro municipio, yo espero que retomen con el director y como organización este punto, sé que el Sr. Alcalde y la corporación va tomar cartas en el asunto, los invito a que retomen esa salida y usted como alcalde quite esas piedras en el camino que no permiten el desarrollo del municipio, espero que se sigan dando buenas cosas con ustedes en eso de la reforestación y al desarrollo del municipio, cuenten con mi apoyo como corporativo. Sr. Carlos Morazán lo que nos motiva a venir a presentar las cartas de cierre es la transparencia, cada lempira que se asigna



a SELF no es a SELF que se le asigna, es a las comunidades. Don Wil escuchamos hablar de un club rotario y el ombligo es SELF. Sr. Carlos Morazán yo soy gestor, gestionamos. la directora del club rotario EE. UU es parte de SELF pero es canalizado por club rotario Danlí, solo para proyectos de agua. Don Wil no medaba cuenta que el club rotario era alcado del SELF en EE. UU, lo importante es la recaudación. Regidor Pablo tenemos que darles supervisión a esas actas para comprobación de las mismas. Sr. Alcalde bienvenidos, que bueno lo que estamos viendo, todo este tiempo me he llamado al silencio, les agradezco las ayudas al municipio, estuvimos trabajando de la mejor manera, hubo un tiempo que me tomaba un café con el director, las situaciones alternas tienen un cauce, en marzo estábamos con lo del galpón, el 21 de marzo recibí una demanda de parte de SELF y su apoderado, me llamo el abogado Rudy y me dijo paremos esto, estábamos subsanando las transferencias eso es peligroso en este monumento, era sobre una deuda de L 89,000.00 nos dieron plazo para pagar eso, hacia dos días que había hablado con Moisés que nos hiciera espera, le dije al abogado hable porque esto nos va venir a crear más problemas, no comente esto para no crear conflictos, tuve que quitar prestados L 90,000.00 a Mario Irías para cancelar esa deuda, vino vega y el contador Jonatan, les dije que paso, y Vega dijo son disposiciones del director, no gire esto a empleados de SELF y ni a empelados de la alcaldía, un día paso el susto, se firmo el archivo, le dije a UMA tene cuidado, portémonos bien, le dije al abogado dejemos esto, hable con el abogado de SELF, lo satisfactorio es que el proyecto se terminó, a los días me envió un mensaje el director de SELF bien enojado, diciendo no joda yo soy el que les estoy ayudando, le consulte al abogado y me dijo no conteste, ahí quedo la situación, los felicito a ustedes por su trabajo, es muy difícil trabajar con personas intolerantes, no quiero que se vayan pero estoy atemorizado que un día caiga una demanda a la alcaldía, las demandas de ONG'S tienen mucho peso porque contribuyen al desarrollo del municipio, les comento esto porque me estoy viendo como el malo en la película. Don Wil ya había escuchado esto, y para mi usted era el malo, pero hoy entiendo, por qué la situación económica ha sido mala. Sr. alcalde hoy por hoy les digo no procedió la demanda porque se pagó al siguiente día, felicito a SELF por su trabajo, no estoy enemistado con nadie, para que cualquier día trabajemos, hoy está la corporación en pleno sugiero y ordeno que si se va trabajar sea con la corporación, no estoy molesto con nadie solo son algunas decisiones que no he estado de acuerdo. Ing. Reyna aclarar que la situación se dio por el convenio que había con contrapartes, necesitábamos la contraparte de la alcaldía para seguir con el proyecto, una ves vine y un muchacho me dijo da miedo que ustedes vengan porque ya no sabemos que resolver, la exigencia era resolver la situación del convenio, el proyecto se termino en marzo de este año y debió ser el año pasado, nosotros no trabajamos al mismo ritmo que ustedes, nosotros don Carlos y yo, no tenemos injerencias en problemas personales, Regidora Verónica son los procedimientos, si tenemos un convenio debe ser en tiempo y forma, ahora que sea como corporación, le pedimos alcalde que no este temeroso que haya comunicación. Sr. Carlos Morazán si, decirle que nosotros ya

somos personas adultas, la ONG se resiente con actitudes no derrepente del alcalde si no del entorno administrativo, si no hay dinero que haya una estrategia operativa para esas situaciones, hay gente detrás de nosotros que tiene doctorados y maestrías no crean que ellos no saben lo que pasa, en injerencias personales estamos fuera de eso, como empleados estamos comprometidos en el desarrollo, agradecerles el apoyo a los proyectos desarrollados, pedirles por temas de transparencias nos firmen las actas. Ing. Reyna le pedí a Oscar que se reuniera conmigo para comparar informes de gastos y coincidimos en el tema del vivero. Regidor Arturo todo tiene solución, ha habido entendimiento por parte de la corporación, los felicito por su trabajo, decirles que las puertas están abiertas para que nos unamos. Regidora Josefa la verdad queremos felicitarles y agradecerles esa labor que han desarrollado en nuestro municipio, han hecho mucho por nuestro municipio, escuchando sus actas escuche que han intervenido 22 comunidades, somos un equipo nuevo, estamos a sus órdenes, unimos por el interés de sacar adelante el municipio, siempre van haber problemas, busquemos soluciones. Sr. alcalde todo lo manifestado es lo que mejor documentado esta, esto viene del 2018 la relación de trabajo. Armando Ponce hizo la exposición de pagos para la membresía verde, el expediente esta en UMA, esto se hizo de la mejor manera, como alcalde voy a reconocer las actividades que ustedes hacen, para mí no va ser ninguna dificultad firmarles estas actas porque los proyectos están documentados, decirles que están invitados a trabajar de manera mancomunada con ustedes y se convocara a los regidores para hacerlos partícipes, mis respetos para ustedes, siempre hablo de ustedes no por quedar bien si no porque se lo merecen, voy a proceder a la firma compañeros, si quieren información pueden solicitarla en las oficinas de UMA y UTM, seguidamente firmaron los regidores uno a uno. **Comisión No. 3.** Representantes de patronato de Aldea Nueva esperanza, Sr. Alcalde bienvenidos, ellos son la nueva junta directiva de patronato, han estado abogando por la juramentación, nosotros recibimos una nota, como corporación vamos a resolver esto, la nota viene dirigida a Justicia Municipal, con esto no les quiero decir que no se van a juramentar si no conocer la situación, nuestro objetivo es el desarrollo del municipio, si ustedes como comunidad no ponen el pecho quien lo va hacer, a ustedes los eligió la comunidad, vamos a ver la nota y solo la firmo una persona Sr. Santos Lorenzo Espinal Osorto Auxiliar de nueva esperanza, se da lectura a la nota, Regidor Pablo bienvenidos a esta su casa pueden venir cuando lo deseen. Sr. alcalde aquí la decisión se va tomar como corporación, andan los integrantes aquí. Sr. Marlon Valle falta la fiscal debido a su trabajo no pudo asistir, pregunto cuanto tiempo dura la figura de auxiliar, tenemos años de estar a la deriva, me acerque a Gilma Duarte y a Carmen Mishua, no hay junta directiva de agua, estoy muy desorganizados, por ello tomamos a bien reunirnos y formar el patronato, por criterios políticos no se pudo contar con el acercamiento con Carmen Y Gilma, no nos autonombramos, se hizo asamblea y las personas levantaron la mano, hemos sido inclusivos, el patronato es apolítico, nuestro objetivo es ver crecer nueva esperanza, agradecemos al oportunidad que nos dan, hasta ahora me doy cuenta que don santos es auxiliar ha



habido grandes relajos y nunca se hizo presente el auxiliar. Sra. Teresa gracias por atendernos, yo tengo 19 años de ser colaboradora voluntaria de nueva esperanza, yo si sabía que el Sr. Santos era auxiliar, yo vine a traer unas ordenanzas una vez y él nunca me apoyo, estoy asustada con la redacción de esa nota, no creo que el sepa tanto de leyes, si estuviera interesado, estuviera aquí. Regidor Trinidad disculpas por atenderlos tarde, a partir del periodo de pablo salgado visite esa comunidad, viendo algunos problemas ahí como el del agua, luego deje eso así porque alguien de ahí hablaba directamente con el alcalde, algunos patronatos dejan la comunidad abandonada, dijo el alcalde que iba escuchar los de la corporación, Teresa todos somos honrados, nadie a mi ni a pablo nos conocen por corruptos, todos estamos asignados a comisiones, el alcalde nos ha encomendado trabajar en diferentes áreas. Don Wil se esta tratando un tema de que ustedes como patronato son de mucha ayuda para una comunidad, que bueno que ya esta organizada la directiva, a ustedes les toca convocar la comunidad para elegir el alcalde auxiliar. Lee Artículo 60.- Ley de municipalidades. (Según reforma por Decreto 127-2000) Habrá Alcaldes Auxiliares en barrios, colonias y aldeas propuestos en cada una de ellas por la asamblea popular respectiva y serán acreditados por el alcalde correspondiente, este cargo es incompatible con los miembros de la Corporación. El nombramiento de los Alcaldes Auxiliares deberá recaer en personas de reconocida honorabilidad que sepan leer y escribir. Durarán en su cargo un (1) año pudiendo ser reelectos. Serán remunerados económicamente de acuerdo con las reuniones a las cuales asistan y cuyo monto estará sujeto a la disponibilidad financiera de la municipalidad, dichas reuniones no podrán exceder de dos (2) por mes. Todas las autoridades de la administración central y del propio municipio que hayan de tener intervención en su jurisdicción están en la obligación de cooperar con el Alcalde Auxiliar para el cumplimiento eficiente de sus funciones, incluyendo la dotación de los materiales requeridos para tal propósito y de la capacitación correspondiente. Los alcaldes solo podrán ser removidos por negligencia manifiesta, incapacidad física o mental, así como por actos reñidos con la Ley o la moral. Ustedes piden ayuda, les asesoramos por el bienestar de la comunidad. Regidora Verónica buena noche, los felicito no es fácil dirigir una comunidad, se han Dado inconvenientes y la ley es clara es la mitad más uno para la elección de directivas, les pido a ustedes que marquen la diferencia para que ellos no digan que se autonombraron, pido sea una directiva apolítica, su trabajo es adhonorem con el fin de buscar el beneficio de la comunidad, si les llega una ayuda no ver partidos políticos, que bueno que se organizaron de nuevo, son 6 de la junta directiva. Sr. Marlon Valle son 8. Regidora Verónica estamos para servirles, derrepente llegamos por ahí. Regidor Arturo felicitarlos por apostar a un desarrollo en el futuro a su comunidad, las directivas son las que avalan la aldea, los habitantes se abocan a ustedes para las ayudas, nos disculpan porque están desde temprano. Sr. alcalde han escuchado el manifiesto de los corporativos, trinidad es viejo de estar aquí, un consejo de El pesa, con Pablo vamos a cumplir 5 años de estar aquí, sean diferentes, sin colores políticos, si creen que la corporación municipal les pude ayudar en proyectos vengan aquí, los galardones que el pueblo

nos da valorémoslos, dejemos la política atrás, sepamos hablar, primero pensemos. Sr. alcalde pregunta a la corporación si están de acuerdo en la juramentación, a lo cual ellos responden que sí. Sr. Arturo Irias mi deber es informar, ellos los de la nueva esperanza están va de llamarme y me dijeron que si los juramentan van a proceder contra la corporación. Regidor Pablo decirle a Arturo que no se preste a esas llamadas, porque esas personas si fueran ilegal las cosas debieron estar aquí y demostrarlo, ustedes tienen el apoyo de regidores liberales, de libre y nacionalistas aquí. Sr. Marlon Valle que bueno saber que las cosas aquí son buenas a pesar de ser diferentes partidos políticos, mi deber es tocar las puertas para obtener proyectos, mi objetivo y el de mis compañeros es ser diferentes. Sr. alcalde se les ha dado el visto bueno, son la máxima autoridad de nueva esperanza, tengan cuidado, líder que habla de otro líder solo demuestra la incapacidad y el miedo, trabajen por su comunidad, nueva esperanza tiene todo, solo necesita personas que trabajen, procedemos a la juramentación de la junta directiva de patronato de nueva esperanza con la corporación: la cual fue elegida el 30 de octubre de 2022, quedando integrada así la directiva: **Presidente:** Marlon David Aguilera Valle, con identidad No. 0801-1989-18811. **Vice presidente:** Héctor Saul Cañadas Rodríguez, con identidad No. 0705-1971-00099. **Secretaria:** Francisca Aguilera Vásquez, con identidad No. 0716-1961-00115. **Tesorera:** María Auxiliadora Medina Velásquez, con identidad No. 1703-1976-00317. **Fiscal:** Helen Zelena López Ramírez, con identidad No. 0801-1975-20710. **Vocal I:** Teresa de Jesús Espinal Lozano, con identidad No. 0801-1977-08403. **Vocal II:** Reina Isabel Perea Ramírez, con identidad No. 0715-2000-00245. **Vocal III:** Ana Rosa Maradiaga Centeno, con identidad No. 0605-1985-00790, quedan en su cargo por dos años. Continúa Sr. alcalde ustedes querían trabajo pues aquí está el primero, informo que recibimos documento de parte de sociedad amigos de los niños, esta moción de municipalizar el cementerio de nueva esperanza inicia de la Dra. Betsayda Torres, tomamos a bien empezar de inmediato, ellos nos responden que recibieron nota enviada por nosotros el día 19 de octubre pasado para solicitud del predio de terreno donde está ubicado el cementerio los ángeles, piden nos comuniquemos con su Directora Ejecutiva, Lic. Alejandra Lorenzana al correo [alorenzana@sanhn.org](mailto:alorenzana@sanhn.org), [mpavon@sanhn.org](mailto:mpavon@sanhn.org), para concertar una cita junto con nuestro administrador General Lic. Pablo Amador [pamador@sanhn.org](mailto:pamador@sanhn.org). Voy escribir para ver si es necesario llevar el presidente del patronato y los regidores, debemos ponerle voluntad a todo, de mi parte recuerden estoy a sus órdenes y la corporación también. Regidora Verónica el lema no es el que me la hace hacerle más, el que está en contra deben involucrarlo para que trabaje, dejar la política ustedes hablaron del cementerio y miren ahí hay respuesta, fue propuesta de la Dra. Torres, hay que ser prudentes. Sr. Marlon valle esa es buena noticia, para hacer una sola fuerza con las comunidades, con la ayuda de Dios y de ustedes. Regidora Josefa felicitarles por su organización siempre he dicho que una comunidad organizada es una comunidad desarrollada, ustedes prioricen los proyectos y trabajen en equipo, ahorita están aquí tarde por amor a su comunidad, hagan las cosas con transparencia y estamos a la orden. Sr. alcalde informo que



juramente la junta administradora de agua de Aldea Buena Vista el día 14 de julio de 2022, la cual fue elegida el 05 de junio del presente: quedando integrada así: **presidente:** Oscar Alonso Álvarez Valle, con identidad No. 0708-1981-00028. **Vicepresidente:** Tomas García Calero, con identidad No. 0708-1966-00190. **Secretaria:** Andrea Eloísa Zuniga Zuniga, con identidad No. 0708-1976-00263. **Tesorera:** Senia Gisell García Reyna, con identidad No. 0708-1986-00196. **Fiscal:** Elías Matamoros Vásquez, con identidad No. 0708-1969-00033. **Vocal I:** Bani Kenneth Matamoros Sevilla, con identidad No. 0708-1985-00086. **Vocal II:** Cristian Oqueli Ferrera Valladares, con identidad No. 0708-1983-000226. **Vocal III:** Ninfa Adeli Valladares Rodríguez, con identidad No. 0708-1983-00064. Quedando en su cargo por dos años, **también informo** que el día de hoy 01 de diciembre se juramentó la directiva de patronato y auxiliares de Aldea Mata de plátano quedando integrada así: **presidente:** Norman Isai Uclés García, con identidad No. 0708-1987-00329. **Vice presidente:** David García Saucedo, con identidad No. 0708-1983-00076. **Secretario:** Olman Danilo Uclés Gonzales, con identidad No. 0708-1974-00001. **Tesorero:** Lucas Noe Carranza Fiallos, con identidad No. 0820-1988-000380. **Fiscal:** Adonis Enrique Carranza Martínez, con identidad No. 0701-1995-21397. **Vocal I:** Donaldo de Jesús Lanza Rodríguez, con identidad No. 0708-1980-00129. **Auxiliares:** Jerson Otoniel Rodríguez Martínez, con identidad No. 0708-1994-00053 y Julio Antonio Uclés Medina, con identidad No. 0708-1980-00111. Quedando en su cargo por 2 años. Regidora Verónica aquí se lleva un control de las directivas y cuanto duran, la vice alcalde dijo la ves pasada que siente que se desbarata una para crear otra directiva.

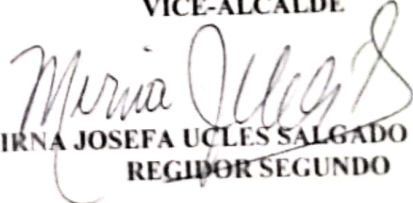
#### VII-VIII

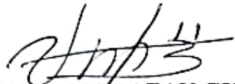
**Acuerdos y Resoluciones:** La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. Se Cumpla el acuerdo al que se llegó en el Juzgado entre Justicia municipal y el sr. Santos Donaldo Castro. 2. Firma de actas de cierre de proyectos de SELF con alcaldía, temas verdes bajo la membresía verde de la fundación de empoderamiento y liderazgo sostenible y Proyecto Galpón de pollos de engorde en nueva esperanza, self-alcaldía 2018-2022, ejecutado a través del programa microempresas juveniles comunitarias de la fundación de empoderamiento y liderazgo sostenible. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 7:17 PM.

  
IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL

PABLO RENE PAVON RAUDALES  
REGIDOR PRIMERO

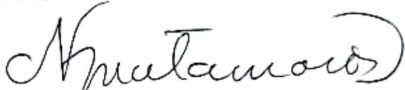
EVELIN CAROLINA FERRERRA  
VICE-ALCALDE

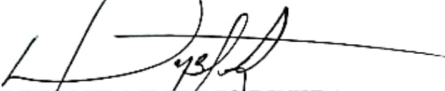
  
MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO  
REGIDOR SEGUNDO

  
MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ  
REGIDOR TERCERO

  
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR CUARTO

MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
REGIDOR QUINTO

  
NANCI MARIELA MATAMOROS R.  
REGIDOR SEXTO

  
DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA  
REGIDOR SEPTIMO

  
ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES  
REGIDOR OCTAVO

  
IVONNE SKARABETH CALLES RODAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

### ACTA No. 032-2022

En el salón de sesiones de la corporación municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día jueves 15 de diciembre del año 2022 a la 9:00 AM. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.**, la asistencia de los Sres: **II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera, VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres**, la asistencia del Sr. **Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal**, la ausencia de la señora. **Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y I Regidor Pablo Rene Pavón con excusa**. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Sr. Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: **I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Actas anteriores VI. Correspondencia VII. Informe Catastro VIII. Informe Auditoria IX. Modificaciones presupuestarias y Plan de Inversión. X. Acuerdos Y Resoluciones. XI. Cierre de Sesión.** Una vez aprobada la agenda, el Sr. alcalde declaro abierta la sesión a la 9:17 AM.

### V

Una vez leída el acta No. 030-2022 fue aprobada con cinco (5) votos: Sr. alcalde, Regidores: Nanci, Trinidad, Verónica y Josefa. Lectura Acta No. 031-2022, Regidor Trinidad investigue eso en nueva esperanza, dieron el cierre de esos proyectos por los informes que hacen en diciembre y mencionaron cosas políticas, ahí es un problema serio eso, al ver que no hacían reuniones, sé que usted es un hombre ponderado, también sé que Armando en UTM tiene los informes de esos proyectos. Sr. Alcalde en la sesión anterior mencione la problemática con el director, a UTM



le dije es mejor que digan que yo soy el culpable y cuando se desenrolle la madeja se van a dar cuenta de todo, Pablo menciono que no es bueno que se vayan porque ayudan al municipio, yo no me puse a discutir, esa fue la colera de El que no le conteste, en el acta está claro que pueden trabajar con la corporación municipal, Armando entrego informes de lo que se ha trabajado con todos los cooperantes, estamos al día con eso gracias a Dios. Regidor Trinidad yo tengo el audio que Moisés tenía problemas e iba pasar eso a la alcaldía. Sr. alcalde hicimos una comida para llegar a un acuerdo y Karina iba manejar eso, Moisés me llamo y me dijo que no iba permitir que ella quedara encargada de eso, me fui haciendo a un lado porque la directiva fue botada El impuso las personas que quiso, ojalá ellos tomen la mejor decisión y traigan beneficios al municipio. Don Wil la ley dice que la municipalidad debe estar vigilante a las directivas de las comunidades. Sr. Alcalde saben que las ONGS deben hacer declaraciones, tengo el listado que dio la ATIC de las ONGS que tienen problemas y SELF está en ese listado con un proyecto habitacional que le dio SEDIS no pudo liquidar esos fondos, espero que hayan solucionado esa situación, El director se puso en contacto conmigo porque no han liquidado proyectos mancomunados, ese proyecto de las gallinas ponedoras yo no he firmado proyecto por la problemática que se ha estado dando, pienso que cerramos en buenos términos porque no he peleado con ellos, he sido prudente, visión mundial no quiere trabajar con SELF, ellos (visión Mundial) van a portar 7.5 millones para los proyectos de agua, firmamos el convenio pero no queremos ver involucrado a SELF, tampoco voy a decir que ellos no son buenos porque han hecho cosas buenas, tengo que tener cuidado de no involucrarlos con visión mundial, lo mas sano es no involucrarlos. Regidor Trinidad en conclusión no nos conviene agarrar ese proyecto. Regidora Betsayda dijeron que se lo iban a dejar a la comunidad. Sr. alcalde ni la comunidad los quiere, vinieron los de la comunidad, quedamos en asamblea que la presidenta iba ser quien iba decidir, luego el me llamo que no iba aceptar eso. Regidora Betsayda siempre socialicemos porque nos preguntan y así vamos a asaber que respuesta dar. Sr. alcalde este proyecto es de la corporación pasada, derrepente me falto hablarlo con ustedes. Regidor Trinidad dicen que SELF compro el material y la alcaldía lo reembolso. Sr. alcalde vino un ingeniero de ICF y vino una persona de Molinos de Honduras, yo conseguía abono donde Manuel Venancio, cuando el director dio el discurso de inauguración dijo que todo lo había hecho Self, los compañeros que andábamos de la alcaldía me dijeron vámonos, si ellos quieren hacer proyectos con nosotros bienvenidos. Regidora Betsayda se debe trabajar con las comunidades y hacer las cosas de la mejor manera. Don Wil como comisionado tome a bien visitar los herederos Gómez, le pedí a algunos compañeros que me acompañaran y no pudieron, Arturo Gutiérrez me acompañó, siento que el cementerio va ser ahí, gracias a Dios, escuche los argumentos de ellos y dicen que no tienen problemas, hicimos algunas preguntas sobre el procedimiento, me comento Deysi que ella se apersono al instituto de la propiedad de Yuscarán, presento el documento que tiene Tomas Moncada y le dijeron que con ese documento se presentara a la fiscalía, que podría ser desvanecido, lo del nieto no es



una carta poder es un documento de que lo utilizaron como testigo, ella dijo papi murió en mayo y ese documento tiene fecha de junio, nosotros no tenemos problemas, vamos arreglar con Tomas Moncada, nos vamos a declarar herederos y hacer lo correcto, firmarle a El para que emita un documento a la corporación, si el decidiera que le devolviéramos el dinero, nosotros le podemos vender a la corporación, si el alcalde o los regidores quieren venir a platicar con nosotros sería bueno para solventar este problema. Sr. Alcalde me parece importante esto, para proteger la administración, conozco algunas cosas legales, sabemos que hay hijos que no están de acuerdo, la negociación la hizo cuando el Sr. Mariano estaba vivo, El recibió dinero de parte de José Tomas Moncada, el IP no puede otorgar un documento y luego retractarse, me llamo pancho Gómez y me dijo alcalde pare eso, le dije presente un recurso, una impugnación, ayúdenos a que esto este legal., aquí no estamos corriendo estamos trabajando con bienes nacionales, el tribunal y mi ambiente, si presentan un recurso de impugnación firme no podemos seguir con la compra del predio, volví a hablar con pancho y dijo le dieron dinero a mi papá, luego otra parte a un hermano y un sobrino y no nos dieron, tengo cita la otra semana en mi ambiente para ello, como les dije que presenten un recurso firme no que lo digan en las esquinas, va ser feo que nos den la licencia en mi ambiente y que no podamos seguir con la negociación, ustedes son veedores del proceso que se está llevando, está bien Wil lo que usted menciona, si sucediera lo del recurso yo les voy a decir paremos esto. Regidora Verónica veo que el dinero ya lo entrego Tomín, entonces ahí lo que hay es problemas familiares que nosotros no tenemos nada que ver, hagamos los tramites que se deben hacer algo firme. Sr. alcalde lo que hemos avanzado como corporación son por las investigaciones que hemos hecho, sería bueno que el documento lo lean ustedes para ver si hay alguna cosita que revisar, yo sigo con el proceso para cuando esté listo el paquete de documentos ver que hacen. Regidora Josefa pienso que estamos haciendo las cosas bien como corporación, lo malo son los problemas familiares que se están dando, sigamos con el proceso. Sr. alcalde somete a votación aprobación acta No. 31-2022 siendo aprobada con seis (6) votos: Sr. alcalde, Regidores: Betsayda, Verónica, Josefa, Nanci y Trinidad. Regidor Trinidad sería bueno aprovechar que fueran a Guadalajara y nueva esperanza por lo del cementerio. Continuando con la agenda pasamos a **correspondencia: 1.** Solicitud, Hoya Grande Moroceli, El Paraíso. Miembros de la corporación municipal y Sr. alcalde. Reciban un cordial saludo, nosotros miembros de la junta de agua las tablas Hoya Grande, Moroceli, nos dirigimos a ustedes para solicitar el proyecto de servicios sanitarios, los beneficiarios serán 19 familias, solicitando materiales como tubos, varilla y cemento, agradeciendo de ante mano su atención a esta solicitud, quedamos atentos de su amable respuesta y apoyo. Firma Pedro Pérez López. Presidente. Cristian Miguel Rodríguez, Tesorero. Sr. alcalde esta solicitud va ser socializada con visión Mundial, se va trabajar en el 2023 en ese proyecto. **Correspondencia No. 2.** Solicitud. Sr. Irvin Rodríguez. Alcaldía municipal de Moroceli. Señores representantes de la alcaldía municipal por este medio un corto saludo deseando

éxitos en sus funciones diarias, el motivo de escribir esta nota es para solicitar a ustedes como corporación municipal una pequeña contribución, tengo mi madre internada en el hospital su nombre es María Hilaria Domínguez, con identidad No. 0318-1957-00053 está muy delicada de salud por eso acudo a su buena voluntad esperando su respuesta sea positiva una madre duele más que cualquier cosa mi padre siempre ha estado para ustedes, también señores con fío en Dios primero luego en vosotros la ayuda debe ser económica, sin más que decir se envía la presente a los 13 días del mes de diciembre del año 2022, en la comunidad de Granadilla. Firman. José Víctor Isidro Pineda, Julio Cesar Isidro. Regidor Trinidad ella es una Sra. que hace tiempo se infectó un pie, es mama de una persona que colabora bastante con la comunidad, ellos quieren ayuda económica o una silla de ruedas. Regidora Betsayda he cotizado en algunos lugares lo que se habló la vez pasada de un examen de columna lumbar, Jassary tiene los datos para ponerme en contacto con ellos. respecto a la Sra. de ahorita necesito los datos para ponerme en contacto con ellos también. Sr. alcalde es importantes se va hacer lo que ha cotizado usted dra., lo que se puede hacer es conseguir una silla de ruedas. Regidora Josefa lo que ellos están pidiendo es ayuda económica y podemos darle seguimiento al caso. Regidora Betsayda concuerdo con Josefa que se le ayude económicamente porque está en el hospital. Sr. alcalde ver lo que necesita para ayudarle, pero hay que saber que necesita, **Acuerdo L 1,500.00 de ayuda para Sra. María Hilaria Domínguez de Aldea Granadilla. Correspondencia No. 3. Solicitud. Moroceli, el paraíso. 12 de diciembre de 2022.** Señor Irvin E. Rodríguez, alcalde municipal, Moroceli, El paraíso. Su oficina. Señores, señoras regidores y regidoras corporación municipal, Moroceli, El paraíso. Su oficina. Estimados señores, señoras. La presente es portadora de un cordial saludo, deseando que las bendiciones de nuestro señor sean con cada uno de ustedes. En alcance al acto previo de la firma de convenio con la municipalidad de Moroceli, realizado en fecha 09 de marzo del presente año, por este medio acudimos a ustedes a fin de darle seguimiento al mismo en el término que hace referencia en la cláusula quinta de las responsabilidades de la municipalidad que literalmente expresa Brindar espacios físicos para el funcionamiento de las oficinas de World Visión desde donde se manejan las diferentes intervenciones. Por lo anterior solicitamos muy respetuosamente se nos pueda facilitar mediante convenio de uso un espacio físico para seguir desarrollando nuestras intervenciones con el compromiso de que en el mismo podamos hacer las respectivas mejoras que requiera el espacio asignado. En cuanto a la forma de uso qué este pueda ser limitado el tiempo que duren nuestras operaciones en a la zona. Manifestamos que, si ustedes deciden mantenernos en el mismo espacio que hemos estado ocupando no representa ningún inconveniente poder compartirlo. Sin más, y a espera de una respuesta favorable para el desarrollo de nuestro municipio. De ustedes. Firma David Antonio Medina. World Visión Honduras. Sr. alcalde recuerdan que ellos solicitaron la estadía en el local donde está la junta de agua, ellos necesitan una certificación para hacer mejoras al local, llegamos a un acuerdo que, si se les iba a conceder, pero ellos necesitan acuerdo, a



ellos les quedan 4 años más en Moroceli. **Acuerdo conceder a World Visión en calidad préstamo por 4 años el local donde están ubicados.** Regidora Verónica si es un predio que no usa el pueblo no habría problema, como le podemos decir que no. **Correspondencia No. 4. HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS COMANDANCIA LOCAL CANTARRANAS F.M** [cantarranas@bomberoshonduras.com](mailto:cantarranas@bomberoshonduras.com) TEL. 3399-4520/2769-0030. SOLICITUD. 25 de noviembre del 2022. Ing. Irvin Rodríguez. Alcalde Municipal de Moroceli. Su oficina. El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras en su comandancia local Cantarranas F.M. le estamos SOLICITANDO el apoyo económico con lo que dicte su corazón, para poder recaudar Lps. 30,000.00 el cual es el valor que se requiere para la compra de la lancha inflable con capacidad de 4 personas, la cual sería utilizada en las labores de búsqueda, recuperación y rescate acuáticos en nuestra zona, esto para brindar una mejor respuesta a nuestra ciudadanía, cabe recalcar que el valor de la lancha está muy por debajo del precio real en el mercado. Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y en espera de una respuesta positiva me despido de usted y cualquier consulta llamar al 3276-9302. Atentamente, Sargento Raso. Norlan Alexander Calix Comandante Local BH 953. **Acuerdo. Sr. alcalde ayuda económica por L 5,000.00 a cuerpo de bomberos, comandancia de cantarranas.** Regidora Betsayda podemos aprovechar y solicitar capacitaciones a ellos, pregunta que concluyeron con la nota de sociedad amigos de los Niños respecto al cementerio, ellos quieren propuestas para que no esté igual el lugar. Sr. alcalde se está perfilando para la cerca. Regidora Betsayda son 3 manzanas, hay que decirle a Pablo que busque los registros porque ya están los documentos aquí. Sr. alcalde quedamos a la espera para concretizar la cita. **VII. Informe Catastro, presentado por Sr. Pablo Roberto Padilla.** Solicitud de dominio Útil a nombre de Santos Isabel Urbina, pendiente de inspección. **Continúa** Sr. Pablo manifestando que se presentó a realizar inspección de predio a **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Barrio El Colegio de Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de los señores **OLMAN VIRGILIO MORAZÁN RIVAS Y TERESA ROMERO MORALES**, con identidad No. 0708-1967-00111 y No. 1209-1962-00023, respectivamente, ambos Maestros de Educación Media, unión libre entre sí y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes. Del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide veintiséis puntos sesenta (26.60) metros y colinda con calle de por medio, Verónica Valerio. Del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide cincuenta y siete punto quince (57.15) metros y colinda con Teresa Romero Morales, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide nueve punto ochenta y cinco (9.85) metros y colinda con Wilson Ferrera, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide veintidós punto veinticinco (22.25) metros y colinda con Marvin Cruz, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide catorce (14.00) metros y colinda con Marvin Cruz, del punto seis (6) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide treinta y tres (33.00) metros y colinda con Reyna Romero, teniendo un área total de un mil

noventa y cinco punto sesenta y uno metros cuadrados ( $1,095.61 \text{ M}^2$ ) equivalente a un mil quinientos setenta y uno punto treinta y ocho varas cuadradas ( $1,571.38 \text{ v}^2$ ), con un valor catastral de ciento nueve mil quinientos sesenta y uno con 00/100 centavos (L 109,561.00), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a diez mil novecientos cincuenta y seis con 10/100 centavos (L 10,956.10) en la tesorería municipal.

2. Sr. Pablo me presente a realizar inspección de predio a solicitud de dominio pleno ubicado en los ejidos municipales en Barrio las Flores, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **JOSEFA CATALINA PONCE PADILLA**, con identidad No. 0708-1955-00156, ama de casa, soltera y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide diez y ocho punto cuarenta ( $18.40$ ) metros y colinda con Alejandrina Colindres, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide cinco punto cincuenta ( $5.50$ ) metros y colinda con Manuel Ponce, del rumbo tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide dieciocho punto sesenta ( $18.60$ ) metros y colinda con Pedro Ponce, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide cinco punto setenta metros ( $5.70$ ) metros y colinda con calle por medio, Marcos Mendoza y Melvin Matamoros. Teniendo un área total de ciento tres puntos sesenta metros cuadrados ( $103.60 \text{ M}^2$ ), equivalente a ciento cuarenta y ocho puntos cincuenta y ocho varas cuadradas ( $148.58 \text{ V}^2$ ) con un valor catastral de nueve mil trescientos veinticuatro puntos 00/100 centavos (L 9,324.00), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a novecientos treinta y dos con 40/100 centavos, en la tesorería municipal.

3. Se realizo inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Barrio El Ocote, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **CLAUDIA LIZETH VASQUEZ GUTIERREZ**, con identidad No. 0708-1982-000309, ama de casa, soltera y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide catorce ( $14.00$ ) metros y colinda con Lino Rivas, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide veinte punto setenta metros ( $20.70$ ) metros y colinda calle por medio, Coralia Aguilar, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide dieciséis punto veinte ( $16.20$ ) metros y colinda Oscar Ponce, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide veinte punto cincuenta ( $20.50$ ) metros y colinda con Ramona Gutiérrez, teniendo un área total de trescientos diez metros cuadrados ( $310.00 \text{ M}^2$ ) equivalente a cuatrocientos cuarenta y cuatro punto sesenta y dos varas cuadradas ( $444.62 \text{ V}^2$ ), con un valor catastral de veintisiete mil novecientos con 00/100 centavos (L 27,900.00), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a dos mil setecientos noventa con 00/100 centavos (L2,790.00), en la tesorería municipal.

4. Se realizo inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Barrio El Kínder, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de los Sres. **FERNANDO MIDENCE FLORES Y MAYRA ARELY LAGOS GONZALES**, con identidad N. 0708-1978-00058 y 0801-1963-01007 respectivamente, casados, profesor y de oficios domésticos respectivamente,



y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide treinta y uno punto cincuenta (31.50) metros y colinda con calle por medio, Luis Gonzales, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide cuarenta y dos punto treinta (42.30) metros y colinda con calle por medio, Olman Irías, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide treinta y uno punto noventa (31.90) metros y colinda con Orbelina Morazán, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide cuarenta y dos (42.00) metros y colinda José del Carmen Gonzales, teniendo un área total de mil trescientos cincuenta metros cuadrados (1,350.00 M<sup>2</sup>), equivalente a mil novecientos treinta y seis punto veinte y cuatro varas cuadradas (1,936.26 V<sup>2</sup>), con un valor catastral de noventa y cuatro mil quinientos con 00/100 centavos ( L 94,500.00), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a nueve mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 centavos (L 9,450.00) en la tesorería municipal, Sr. Pablo también traigo la solicitud de dominio útil de Carlos Cruz, no se ustedes que van a decidir. Regidor Trinidad él solicita un dominio Útil. Sr. alcalde él ya tiene casa como se mueve, aunque tenga dominio útil no puede exigir dominio pleno. Regidora Betsayda hay que revisar lo de Donaldo de dominio Útil. Don Wil lee artículo 43. declárense de utilidad pública y sujetos a expropiación forzosa los terrenos necesarios para la construcción o ampliación de obras o instalaciones para la prestación de los servicios. la expropiación se sujetará a las disposiciones legales aplicables y procederá siempre que los propietarios no convengan en la venta de los predios correspondientes, la ley nos dice quien este predio está sujeto a expropiación forzosa. Sr. alcalde estamos en el deber de regularlo, pero en corporaciones pasadas hicieron cosas que se les fueron de las manos, como no darle una pequeña garantía al señor para que viva ahí, podemos hacerle una cláusula. Regidora Verónica sería bueno que El viniera para hacer convenio. Regidora Betsayda los tubos que están dentro de su predio como quedarían. Don Wil el hombre tiene con candado ahí, nadie puede entrar. Sr. Pablo sería bueno lo que dice Verónica que El venga, también hay otro problema con una Sra. que también pasan tubos por su predio. Sr alcalde es importante preparar las cláusulas para que ninguno tenga problemas. Regidora Betsayda sería bueno que se manifieste el tiempo. Sr. alcalde cláusula de respeto al acuerdo también, que manifieste la sanción al incumplimiento del acuerdo, estudiar el caso y hacer el convenio. Regidora Verónica usted sr alcalde dijo que enviaría una inspección al cerro no se si ya lo hicieron. Sr. Pablo tenemos eso en platica con Trinidad y Wil hacer inspección en el cerro y el pósito. Regidora Verónica es lastimoso ver como esta de contaminado el pósito, los vecinos de ahí tiran basura. Regidor Trinidad debemos estar pendientes de las solicitudes de dominio pleno y dominio útil, hacer las respectivas inspecciones. Don Wil debemos tener un plan de acción, vamos hacer la inspección del cerro y el pósito, se va hacer la medición y señalizar los predios. Regidora Verónica se quedó de mandar asear el predio de la cantera y no se ha hecho. Regidor Trinidad hagamos eso alcalde de la cantera. Don Wil le voy a pedir alcalde una cinta, andamos midiendo con una que le falta una

parte. Sr. alcalde hace la solicitud Pablo, tengo un GPS te lo voy a dar y una cinta. Regidora Verónica, Rubén cuando entrego dijo que señalicemos lo que es de la municipalidad, el pósito esta sucio, deberíamos ascarlo, lo que es de la municipalidad debemos darle mantenimiento. Sr. Pablo aprueban los dominios plenos. Sr. alcalde si están en términos legales está bien. Regidora Josefa si vamos hacer convenio con Carlos debemos ir a conocer el campo de los hechos, pongamos un alto a tanto dominio útil y rescatemos los predios municipales. Regidora Verónica ya ha quedado poco de Moroceli, si piden un dominio útil es para construir. Don Wil de la manera más responsable les entregue un plano del predio de Carlos Cruz, ahí pasan los tubos del agua, propongo decidamos que vamos a ir los de la corporación. **Acuerdos aprobados las 4 solicitudes de dominios plenos presentados por jefe de catastro Sr. Pablo. INFORME AUDITORIA Presentado por Doris Zelaya,** notifico que aplique un control interno conforme a sus funciones asignadas por medio de preguntas a los departamentos de secretaria municipal, Justicia municipal, Tributaria municipal, Oficina de la mujer, Departamento de contabilidad, unidad municipal ambiental, catastro municipal, Unidad técnica municipal y servicios públicos, encontrando algunas debilidades. En el área de secretaria municipal se encontró todo bien, solo que los archivos no tienen llave para guardar los documentos. Regidora Verónica la secretaria que busque como resguardar la documentación de manera más segura. Sr. alcalde manejar con llave los archivos donde se guardan la documentación. Sra. Doris Departamento justicia Municipal él quiere un acuerdo de corporación por los negocios que están cerca de centros de enseñanza e iglesias, y que estos negocios estaban antes de la creación de estos centros para ver que solución se le puede dar. Don Wil él debe presentar una lista de los negocios que no cumplen con los requisitos. Sr. Gerónimo donde nosotros tenemos un problema porque Arturo los autoriza solo porque el patronato lo dice, ahí hay un negocio que está a 5 pasos de la escuela y eso no debe ser así, el juez de policía debe socializar el tema con la comunidad. ¿Regidora Betsayda cuál sería la debilidad que tiene el departamento de justicia municipal en eso de los permisos de las bebidas? Sra. Doris he estado cerca de Él y le falta el acompañamiento de la policía, ellos le dan excusas cuando quedan de hacer inspecciones, el por sí solo no puede hacer decomisos, deben tener acompañamiento ambos, debe aplicar la ley sin ver qué persona sea. Regidora Betsayda sería bueno enviar una nota a la policía firmada por la corporación solicitando el acompañamiento. Don Wil usted hizo una exposición puntual, hay negocios que ya estaban cuando se construyeron iglesias y centros educativos, ahora toca a la corporación ver que soluciona porque los permisos se renovan cada año. Sra. Doris el jefe de justicia municipal debe aplicar la ley, pero él manda la persona al patronato y él tiene la ley en la mano para aplicarla. Don Wil justicia municipal debe corroborar el visto bueno de los patronatos de las solicitudes para venta de bebidas alcohólicas. Sr. alcalde me parece bien lo de la nota y el listado. Sra. Doris Departamento de Tributaria Municipal en este departamento es necesario actualizar el manual de funciones, lo demás todo está bien. Regidor Trinidad usted ya recibió



alguna capacitación. Sra. Doris responde que no. Regidor Trinidad recuerdo que Gustavo manejaba un cuadro bonito en porcentajes, usted Doris ha entrado con ganas y ha trabajado bien. Sra. Doris Oficina de la mujer no lleva un control de registro diario de las actividades y se le hizo la sugerencia que lo haga, el jefe de este departamento solicita al alcalde este más cerca para dar solución a algunas situaciones. Regidora Betsayda Doris que debilidad cree que tiene la oficina de la mujer, revise el plan operativo de ella, le pediría que estructure proyectos para hacer alianzas con organizaciones para llegar a las comunidades, se podrían obtener becas para niños, me refiero que ella nos presente un proyecto, porque los que han habido son proyectos de otras organizaciones. Sr. alcalde Doris los puntos que expreso la Dra. que sean recomendaciones para oficina de la mujer, que sean puntos específicos y que busque la Uma para redactar un perfil fuerte, hay oportunidades en el Gobierno Central y debemos aprovecharlos. Regidora Josefa ella debe incorporar en su plan operativo las solicitudes de las necesidades de las personas que llegan a su oficina, y que anote diario lo que hace. Regidora Verónica me gusta lo que dijo, oficina de la mujer es la oficina más visitada por el tipo de personas que atiende, tiene un porcentaje asignado, pediríamos que el alcalde tenga mas comunicación con ella, yo tengo bastante comunicación con ella porque me fue encomendada esa misión con los viejitos. Sr. alcalde el regidor Pablo esta excusado porque le delegue una misión, con lo que El anda haciendo se va crear el vivero, va haber una asignación por el Gobierno Central regulado por el jefe de UMA. Regidor Trinidad he estado bastante tiempo aquí, antes había dos personas en UMA, una para oficina y uno en el campo, eso era importante ahora ya solo hay una persona, tocamos el tema de áreas protegidas y queremos ir con catastro y que UMA nos acompañe a las visitas a esos lugares. Regidora Betsayda Doris podría aplicar un análisis FODA a los departamentos para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno, sugiero que en enero nos presente de cada departamento los proyectos que tengan, para poder ayudarlos debemos conocerlos antes. Sr. alcalde nos vemos parcos en el tema de reforestación, pero estamos full con eso, la UMA gestiona transporte para llevar plantas y estar presente en las reforestaciones y me presenta seguimiento a estos proyectos, se van sembrando más de cien mil plantas. Regidora Betsayda debemos asignar tiempo para que cada departamento nos presente sus informes, puede ser cada tres meses. Don Wil para la siembra de plantas de este año la municipalidad aporporto transporte y el personal para ello, hubo un aporte significativo, cada unidad debe presentar su informe. Regidora Verónica las áreas que son públicas debemos tenerlas aseadas, será que falta personal. Sr. alcalde contamos con una cultura vergonzosa, se pueden tener 50 personas aseando y dejan limpio, pero a los tres días está igual, tenemos que buscar una estrategia para contrarrestar esta situación. Regidora Betsayda se deben colocar rótulos para la prohibición de bota de basura, eso debe ser por medio de UMA y Justicia municipal. Regidora Josefa eso empieza en el hogar, la educación depende de cada persona, podemos poner los basureros, pero las personas no entienden. Regidora Betsayda con la parte de contabilidad el presupuesto aquí lo hemos

discutido porque se aprueban cosas y se ocupa el dinero en otra, no estoy en contra de priorizar proyectos, pero se debe llevar un control. Regidora Verónica pregunta al Sr. alcalde si, ya le comunicó a la persona de los túmulos, a la dra. Lilian se le negó el permiso, se pide rótulos y señalización. Sr. alcalde las señales están, no podemos poner rótulos sin permiso de tránsito, una persona va venir hacer el estudio para ver donde se va poner señalización y túmulos, no me voy a justificar en eso, hay que ser responsables. Sra. Doris en el Departamento de catastro se necesita capacitación, él sabe sus funciones y las desempeña bien pero no las tiene por escrito, no le fueron entregadas por recursos humanos, EL solicita un GPS. Sr. alcalde catastro y Uma van a ir a talleres a IMA en los primeros días de enero. Regidora Verónica en la exposición que hizo Donaldo Núñez dijo que solo se tenía que hacer una solicitud para el levantamiento catastral y nos daban el apoyo, podríamos hacerla. Sra. Doris en UTM encontramos que hay proyectos que no están terminados. Regidora Verónica muy importante lo que dice que no se están terminando los proyectos, esperemos en el 2023 sean terminados, sería bueno que se inicie un proyecto y se termine. Sra. Doris en Recurso Humanos encontramos que hay personas que no tiene elaborado su contrato. Regidora Verónica de los contratos no elaborados, el pasivo laboral se respeta, si se mantiene y se paga décimo cuarto mes se convierte en empleado permanente, hubiera sido bueno que se le pagara sus derechos a los empleados que tienen 4 años de trabajar. Regidora Betsayda nadie debería empezar a trabajar sin su contrato, si es empleo permanente debe tener sus cláusulas respectivas, manual de funciones de cada uno, es talento humano que debe supervisar sus funciones, si no lo tiene, lo tiene que elaborar, debe haber un reloj para marcar hora de entrada y hora de salida, también dijeron que caja chica lo tenía que tener recursos humanos, ese es un fondo que debe tener disponibilidad de dinero porque una vez se dio que dijeron que no había dinero, debemos asegurarnos que el que presupuesta tenga el 4% guardado para el pasivo laboral, aquí hablamos de aumento salarial pero lo propuso el de presupuesto y debió hacerlo talento humano, entonces no sé qué funciones tiene talento humano. Regidora Verónica Fernanda se trasladó ayudar a Danny. Don Wil lee artículo 5. de la ley de la carrera administrativa.- Corresponde a la Corporación Municipal, las facultades siguientes: 1) crear, modificar y suprimir los puestos de la Carrera Administrativa Municipal; 2) Aprobar el manual de clasificación de Puestos y la Estructura de Salarios de conformidad con las directrices generales elaboradas por la Secretaría Técnica de la carrera Administrativa Municipal; 3) Fijar las retribuciones de los empleados municipales dentro de los rangos propuestos por la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal y de la categorización Municipal; 4) Aprobar el Plan Anual de Gestión de Recursos Humanos. 5) Aprobar los puestos de confianza propuestos por el alcalde, con sus características y retribuciones correspondientes. 6) Aprobar reglamentos especiales y manuales para el desarrollo de la presente ley; 7) Conocer en apelación los reclamos contra las sanciones impuestas por el Alcalde Municipal y; 8) Las demás que resulten atribuidas en el texto de la presente ley o por otras normas legales complementarias.



Regidora Betsayda aquí nos damos cuenta que nos falta personal, me gustaría que recursos humanos presentara solicitudes de capacitaciones para los empleados. No sé si paso eso de traslados de puestos. Sr. alcalde ya se le discusión al pasivo laboral, tenemos a Ovidio, a Rubén y a David Tejeda ellos están por contrato, Doris me abordó con este tema, el ingeniero el contrato es por 3 meses termina ahora el 31 de diciembre, estas personas están temporal. Regidora Betsayda los temporales los tienen que evaluar. Sr. alcalde Ovidio y Rubén están finiquitando, el ing. David esta la posibilidad de dejarlo es muy bueno y lo necesitamos, todo se hace con las medidas de precaución, estamos claro, Doris su primera intervención muy clara la segunda va ser mejor, se ha visto el orden que estamos teniendo, estamos mejorando. Regidora Betsayda si es necesario el ingeniero hay que capacitarlo para buscarle un perfil y contratarlo. Sr. alcalde las recomendaciones son muy buenas. Regidora Betsayda que las recomendaciones las redacte para que nosotros las firmemos. Regidora Verónica como esta la cosa se le va pagar a los empleados. Sr. alcalde ya me mandaron el dictamen de la subsanación, probablemente se pague esta semana, otra cosa voy liquidando los empleados ya tengo como 5 liquidados. Regidor Trinidad lee Artículo 100 de la ley de municipalidades. El Alcalde Municipal tiene la facultad de nombrar, ascender, trasladar y destituir al personal, de conformidad con la Ley, excepto los señalados en los Artículos 49, 52, 56 y 59. Artículo 101. Los empleados y servidores municipales no electos se acogerán al régimen del Servicio Civil, para garantizarles estabilidad laboral. Derogado. Mediante Decreto No.149-97 de fecha 23 de octubre y Publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Sra. Doris. Esta es mi participación. Regidor Arturo disculparme no leí el mensaje de nuestra compañera y pensé que la sesión era siempre a la una, mil disculpas porque siempre he sido responsable, fue un error.

### Modificaciones presupuestarias presentadas por Danny Sevilla.

AMPLIACIONES ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR DONACION DE CAPITAL DE LA MANCOMUNIDAD MANORPA PARA MEJORAMIENTO DE VAS DE COMUNICACIÓN.

#### ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS

| CODIGOS                       | DESCRIPCION                                                                     | CANTIDAD     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| RUBRO DE INGRESOS A AMPLIARSE |                                                                                 |              |
|                               | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DE MANCOMUNIDADES PARA GOBIERNOS LOCALES | L. 50,000.00 |
|                               |                                                                                 |              |
|                               | TOTAL                                                                           | L. 50,000.00 |

#### OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

| CODIGOS                           | DESCRIPCION                                                            | CANTIDAD     |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------|
| OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE      |                                                                        |              |
| 14 00 001 000 001 47210 15-013-01 | CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES EN EL MUNICIPIO | L. 50,000.00 |
|                                   |                                                                        |              |
|                                   | TOTAL                                                                  | L. 50,000.00 |

## TRASPASOS DE MAS Y DE MENOS PARA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO MUNICIPAL Y CELEBRACION DE LA VILLA NAVIDEÑA

## TRASPASOS DE MENOS

| CUENTA                            | DESCRIPCION                             | CANTIDAD             |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| OBJETO DEL GASTO                  |                                         |                      |
| 12 00 002 000 001 47110 11-001-01 | CENTRO COMUNAL NUEVO PARAISO            | L. 20,000.00         |
| 12 00 003 000 001 47110 11-001-01 | CENTRO COMUNAL BUENAS NOCHES            | L. 20,000.00         |
| 12 00 005 000 001 47110 11-001-01 | CENTRO COMUNAL GUADALAJARA              | L. 100,000.00        |
| 12 00 007 000 001 47110 11-001-01 | CONSTRUCCION POSTA POLICIAL GUADALAJARA | L. 100,000.00        |
| 12 00 008 000 001 47110 11-001-01 | CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA         | L. 100,000.00        |
| 13 00 001 000 001 47110 11-001-01 | MIRADOR MUNICIPAL                       | L. 160,000.00        |
|                                   | <b>TOTALES</b>                          | <b>L. 500,000.00</b> |

## TRASPASO DE MAS

| CUENTA                             | DESCRIPCION                       | CANTIDAD             |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| OBJETO DEL GASTO                   |                                   |                      |
| 12 00 000 006 000 54200 11-001-010 | CELEBRACION ANIVERSARIO MUNICIPAL | L. 250,000.00        |
| 12 00 000 007 000 54200 11-001-010 | VILLA NAVIDEÑA                    | L. 250,000.00        |
|                                    | <b>TOTALES</b>                    | <b>L. 500,000.00</b> |

AMPLIACIONES ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR INCREMENTO EN LA RECAUDACION DE INGRESOS CORRIENTES  
ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS

| CODIGOS                       | DESCRIPCION                                                                            | CANTIDAD      |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| RUBRO DE INGRESOS A AMPLIARSE |                                                                                        |               |
| 11.7.1.02.03.00               | Tiendas (calzado, vestuario, etc.)                                                     | L. 1,800.00   |
| 11.7.1.02.12.00               | Ferreterías                                                                            | L. 1,000.00   |
| 11.7.1.02.14.00               | Glorietas y casetas de venta de golosinas                                              | L. 3,429.94   |
| 11.7.1.02.15.00               | Carnicería y Puestos de venta de mariscos                                              | L. 1,200.00   |
| 11.7.1.02.48.00               | Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)                                     | L. 42,828.74  |
| 11.7.1.03.11.00               | Parques y lugares de recreo                                                            | L. 4,000.00   |
| 11.7.1.03.26.00               | Hoteles                                                                                | L. 1,400.00   |
| 11.7.1.03.41.00               | Cafeterías                                                                             | L. 900.00     |
| 11.7.1.96.01.00               | Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria                    | L. 354.73     |
| 11.7.1.96.02.00               | Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio                     | L. 587.85     |
| 11.7.1.96.03.00               | Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio                     | L. 386.87     |
| 11.7.1.97.01.00               | Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria | L. 1,410.09   |
| 11.7.1.97.02.00               | Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio  | L. 2,362.35   |
| 11.7.1.97.03.00               | Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio  | L. 1,390.07   |
| 11.7.2.96.01.00               | Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos   | L. 2,155.87   |
| 11.7.2.96.02.00               | Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales   | L. 2,020.16   |
| 11.7.2.97.02.00               | Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales  | L. 8,208.47   |
| 11.7.2.98.01.00               | Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos                       | L. 11,964.15  |
| 11.7.2.98.02.00               | Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales                       | L. 84,763.32  |
| 11.7.3.01.00.00               | Impuesto Personal Municipal                                                            | L. 189,619.02 |
| 11.7.4.01.06.00               | Bosques y derivados                                                                    | L. 5,733.62   |
| 12.5.99.01.01.00              | Tasa Rastro público                                                                    | L. 1,700.00   |
| 12.5.99.02.07.00              | Inspección de terrenos                                                                 | L. 400.00     |
| 12.5.99.02.18.00              | Derechos por Dominio Pleno                                                             | L. 31,459.99  |



|                  |                                                      |    |               |
|------------------|------------------------------------------------------|----|---------------|
| 12.5.99.02.20.00 | Constancias                                          | L. | 10,275.00     |
| 12.5.99.02.21.00 | Certificaciones                                      | L. | 2,035.00      |
| 12.5.99.02.22.00 | Autorizaciones y vistos buenos                       | L. | 41,875.50     |
| 12.5.99.02.34.00 | Permisos de construcción                             | L. | 41,478.78     |
| 12.5.99.02.52.00 | Matricula de marcas de herrar                        | L. | 700.00        |
| 12.5.99.02.53.00 | Matricula de vehículos automotores                   | L. | 53,259.25     |
| 12.5.99.02.58.00 | Matricula de motosierra                              | L. | 4,000.00      |
| 12.5.99.03.02.00 | Por la presentación de declaraciones juradas tardías | L. | 21,801.40     |
| 12.5.99.03.04.00 | Por operar un negocio sin permiso de operación       | L. | 3,660.00      |
| 15.2.19.01.01.00 | Servicios de Documentación                           | L. | 3,900.00      |
| 15.2.19.01.02.00 | Servicios de Revisión                                | L. | 850.00        |
| 17.6.3.01.01.00  | Mercados Municipales                                 | L. | 1,200.00      |
| TOTAL            |                                                      |    | L. 586,110.17 |

| OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE      |                                                                        |               |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------|
| CODIGOS                           | DESCRIPCION                                                            | CANTIDAD      |
| OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE      |                                                                        |               |
| 03 00 000 001 000 12200 15-013-01 | JORNALES                                                               | L. 120,000.00 |
| 03 00 000 001 000 35610 15-013-01 | GASOLINA                                                               | L. 80,000.00  |
| 03 00 000 001 000 35620 15-013-01 | DIESEL                                                                 | L. 100,000.00 |
| 03 00 000 001 000 24300 15-013-01 | SERVICIOS JURIDICOS                                                    | L. 32,790.11  |
| 14 00 001 000 001 47210 15-013-01 | CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES EN EL MUNICIPIO | L. 121,860.07 |
| 14 00 002 000 001 47210 15-013-01 | CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO       | L. 45,000.00  |
| 14 00 008 000 001 23400 15-013-01 | MEJORAMIENTO BIBLIOTECA COMUNAL HOYA GRANDE                            | L. 55,000.00  |
| 14 00 004 000 001 47110 15-013-01 | CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL                                  | L. 31,459.99  |
| TOTAL                             |                                                                        | L. 586,110.17 |

Danny se hace una ampliación por la recaudación de ingresos corrientes, como faltan 16 días de recaudación va ser poco, esta ampliación tengo que registrarla este año. Don Wil dijiste que el otro año va empezar base cero, viendo esta normativa todo tendría que quedar liquidado. Danny nosotros tenemos hasta el 15 de enero para el cierre, si ampliamos los ingresos se amplían los egresos, los ingresos extraordinarios deben ser para inversión. Regidor Arturo yo creo que tenemos en la espalda la municipalidad, me presente donde la familia Gómez con nuestro comisionado municipal creo que tenemos que estar al hilo de todo, las demandas están por todo lado, ellos no están conforme con la situación, les aviso porque mi interés es hacer las averiguaciones, si leen el documento, los abogados le buscan a algo por todos lados. Danny necesito que se aprueben las modificaciones. Sr. alcalde somete a votación las modificaciones presentadas por Danny, siendo aprobadas con ocho (8) votos a favor, Sr. alcalde, Regidores: Trinidad, Gerónimo, Josefa, Arturo, Nanci, Betsayda y Verónica. Sr. alcalde estos fondos de la feria necesito, sugiero sean coordinados por miembros de la corporación Municipal una representación veedora de lo que se está invirtiendo, una feria patronal es un evento grande, no podemos hacer un evento a medias si no un evento completo, Danny menciono un comité de feria, hay que hacerlo. Regidora Betsayda ya que nosotros aprobamos la compra de la campana de la iglesia católica, me parece que sería muy representativo que se entregara para el 14 de enero. Sr. alcalde el día de la inauguración de la feria ya va estar la campana, con la vicealcalde nos hemos sentado para hablar sobre las actividades, para la próxima reunión pretendo se les presente el calendario para ver que se le puede cambiar. Regidora Verónica la novena empieza antes, a mí me agendaron para el 13 con la empresa, sugiero que el día que se presenten las actividades se inviten los de la iglesia para que sea unido

con ello. Sr. alcalde quedemos que vamos a coordinar para incluirlos a todos, abramos y cerremos con un grupo. Regidor Arturo hay que hacerles ver sobre la seguridad en esos eventos. Regidora Betsayda solo una persona se interesa en traer juegos, a veces traen cosas deterioradas. Regidor Arturo me imagino que la solicitud de esas cosas va a gobernación, con el visto bueno de la corporación. Danny traigo propuestas de 2 grupos musicales para la feria el primero es LOS ROLAND para el 14 de enero, cobran L 65,000.00 y el segundo grupo es ZONA KALIENTE para el cierre de la feria el 23 de enero, cobran L 65,000 más impuesto. Sr. alcalde estén atentos a la convocatoria para darle seguimiento a esto, se está trabajando en las cotizaciones, Danny que bueno que trajiste esas propuestas. Regidora Josefa una observación aquí nunca está un representante de la corporación en el cierre de la feria. Sr. alcalde trabajemos en las cotizaciones. Danny para la adquisición del cementerio lo primero es la aprobación de Bienes Nacionales, se deben tener claros los pliegos de condiciones, permiso ambiental para que ese predio funcione como cementerio, los dueños deben dar el pliego de condiciones, hay que publicarlo en un medio de comunicación, también hay que pedir autorización a finanzas. Sr. alcalde compañeros el trabajo se está haciendo, hubo un cambio en la ley de contratación del estado. Don Wil según veo este asunto se debería iniciar el proceso de los oferentes de nuevo. Danny hay que ver las condiciones de los terrenos, se debe hacer un perfil de proyectos para ver cómo va ser el proceso de las sepulturas. Don Wil los oferentes deben presentar bastante información, ya se complicó la cosa. Sr. alcalde compañeros la secretaria dará lectura al acta que acredita a Gerónimo como Regidor Quinto de esta corporación.

**CERTIFICACION** La suscrita gobernadora departamental de El paraíso por este medio certifica. Señor. Olga flores Salazar, gobernadora del departamento de el paraíso. Estimada señora flores Salazar, para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted el acuerdo que literalmente dice, **ACUERDO NO. 855-2022**, Tegucigalpa, M.D.C. 16 de noviembre del 2022 **CONSIDERANDO**, que en la Republica de Honduras con fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veintiuno, se practicaron elecciones generales para elegir al presidente de La república, Diputados al congreso nacional y miembros de las corporaciones municipales. **CONSIDERANDO** que de conformidad al resultado de las elecciones generales practicadas, fue electo el ciudadano **MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGEUS** como regidor quinto de la corporación municipal de Moroceli, departamento de El paraíso, **CONSIDERANDO** que el partido liberal de Honduras a través del abogado alexander López orellana, actuando en su condición de secretario general del consejo central ejecutivo del departamento liberal de Honduras, presento solicitud ante esta secretaria de estado la cual consta en el expediente número V-29092022-440 de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, para nombrar al ciudadano Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez con documento nacional de identificación número 0708-1964-00068 como regidor de la corporación municipal de Moroceli, departamento de El paraíso, es sustitución del ciudadano **MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ** con



documento nacional de identificación número 0709-1988-00013 quien solicitó permiso , por no poder desempeñar su cargo mismo que fue otorgado mediante sesión ordinaria que consta en acta No. 14-2022, de fecha primero de junio del año dos mil veintidós, tal como se acredita en la certificación de punto de acta extendida de fecha ocho de agosto de año dos mil veintidós. COSIDERANDO que mediante resolución administrativa No. 1633-2022 se declara procedente la solicitud y se concede la sustitución presentada por el partido liberal de Honduras, por lo cual dando cumplimiento a la resolución antes mencionada se procede a elaborar el acuerdo de nombramiento a favor de FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ ALVAREZ, como regidor quinto de la corporación municipal de Moroceli, departamento de el paraíso. por tanto el secretario de estado en los despachos de gobernación, justicia y descentralización en unos de las facultades de que esta investido y en aplicación del artículo primero liberal b) del decreto ejecutivo 002-2022 de fecha veintiocho d enero del dos mil veintidós, por el cual el señor presidente dela república, le delega la competencia al señor secretario de estado del armo para la emisión de este acto administrativo de conformidad con los artículos 4 y5 de la ley de procedimiento administrativo y 16 de la ley general de la administración pública, 33 párrafo segundo y 34 del reglamento de municipalidades, Acuerdo No. 01-2022 de fecha veintisiete enero del dos mil veintidós, Acuerdo de delegación No. 28-2022, de fecha veintiséis de enero del dos mil veintidós, ACUERDA PRIMERO FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ ALVAREZ con documento nacional de identificación número 0708-1964-00068 como regidor de la corporación municipal de Moroceli, departamento de el paraíso, en sustitución del ciudadano MRADEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ con documento nacional de identificación número 0708-1988-00013 quien solicitó permiso por no poder desempeñar su cargo mismo que fue otorgado mediante sesión ordinaria que consta en acta No. 14-2022. De fecha primero de junio del año dos mil veintidós, tal como se acredita en la certificación de punto de acta extendida de fecha ocho de agosto del año dos mil veintidós. SEGUNDO instruir al señor gobernador del departamento de El paraíso para que 'proceda a la juramentación correspondiente. TERCERO el presente acuerdo entrará en vigencia a partir de esta misma fecha y deberá ser publicado en el diario oficial la gaceta. COMUNIQUESE (FYS) TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS, SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION, CELSO DONADIN ALVARADO HERNANDEZ, secretario general. Atentamente. Celso Donadin Alvarado Hernández Secretario General. Para los fines que le interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yuscarán departamento de El paraíso. Firma Olga Ruth Flores Salazar. Gobernadora del departamento de El Paraíso. Sr. alcalde bueno compañeros ya está acreditado Gerónimo, te damos la bienvenida ya Tenes voz y voto, esperemos que todo sea para bien, escucharon, no sé si quieren recomendarle algo. Regidora verónica bienvenido Gerónimo, sé que le costó mucho, me preocupa porque su hijo pidió permiso por un año y ya no va regresar. Sr. alcalde la

institución es quien determina por cuanto tiempo es el permiso. Regidor Gerónimo me dijeron en el central ejecutivo que no podían estar esperando un año. Regidor Trinidad alegre porque ya tenemos al compañero aquí, es un hombre que lucha por su zona, bienvenido. Regidora Betsayda bienvenido Gerónimo, espero que realmente sea el apoyo que se espera. Don Wil bienvenido Gerónimo, estoy para servirle en lo que pueda. Sr. alcalde felicitarle y bienvenido de nuevo, aquí hay que trabajar. Regidor Arturo, Gerónimo bienvenido, te felicito, somos legisladores para cuidar los intereses del municipio, eso es nuestra responsabilidad., tuve el atrevimiento de ir donde la familia Gómez, ellos manifiestan que si se le dio una parte de dinero, pero están inconformes, aquí se dijo la vez pasada que el sr. no podía firmar y el documento dice con firma y huella, y se hizo este año donde Él ya había muerto, debo darles a entrever la situación, tenemos que hacer una investigación de José Tomas Moncada también esos 3.6 millones que se le iban a dar a una compañía, la documentación que tiene tomin cualquiera puede realizar trámites, como regidor estoy en la obligación de informales. Otra cosa un municipio muy pequeño Texiguat está haciendo una solicitud al congreso para la compra de una retroexcavadora, nosotros podemos hacer esas gestiones. Sr. alcalde interesante lo que menciona del Congreso Nacional, esos son prestamos no regalías, el Congreso Nacional es el ente que autoriza el endeudamiento de las municipalidades, el Congreso no regala dinero, da proyectos. Regidor Arturo es un préstamo libre de impuestos. Sr. alcalde una institución financiera cualquiera tiene la plata y si usted le presenta un perfil, ellos soplan a darle el dinero. Regidor Trinidad me imagino que todo se maneja por medio del congreso, también si hubiera incumplimiento. Regidor Arturo para las reparaciones de las calles debemos supervisar, ya hay reclamos de algunas comunidades, no dejar abandonadas las reparaciones. Sr. alcalde esos proyectos Arturo son 110% supervisados por la Presidencia de la República, nosotros presentamos perfiles, vamos a intervenir algunas calles con nuestros fondos, también tenemos programado hacerlo con el fondo cafetero, hay algunas vías que en el convenio de la SIT y gobierno no caben, no se pueden hacer. Don Wil las corporaciones pasadas tomaban la iniciativa que calles iban a reparar o que proyectos iban hacer. Sr. Alcalde la Dra. Pregunto si esa máquina que esta ahí ya va de salida, esto es para el casco urbano pero solo es una máquina, faltan otras para realizar bien el trabajo, ya está el tanque cisterna y el vibro, tiene que haber una contraparte de fondos municipales, La SIT pide el perfil para ver que va invertir la municipalidad y ellos vienen a supervisar que si se invierte, eso es bueno, la buena noticia es que hay una ampliación de fondos y ahí metí las huellas del suyatío, cueva de los chanchos, Santiago Gutiérrez, cuesta Santa Rita, la Cuesta del ocote con huellas de concreto, también se va invertir en la zona de El Chile. La calle de Mesías se hizo la intervención con gobernación, nosotros hicimos el perfil. Regidora Verónica ahí en la zona del cañón donde Facho para arriba, piden, aunque sea meter el patrol. Sr. alcalde todo está perfilado, va ser con directrices de un ingeniero, he llevado muchos perfiles a la SIT. Regidora Josefa usted cree que se pueda perfilar arreglar esta alcaldía. Sr. alcalde sí, pero primero salgamos con lo



que estamos. Regidor Trinidad voy a dar informe compañeros en reuniones pasadas hemos hablado de reparaciones de calles y la zona de nosotros ya lo hicieron Guadalajara y aldea El Campo, Nueva esperanza no tengo información, en Guadalajara no se utilizó el vibro, ahí se empezó el día domingo 13 y el miércoles 16 seguimos y se terminó el 17 de noviembre, se intervino la calle principal y algunos callejones, gravon y tierra se consiguió en MYPSA, selecto de Rapaco de ahí se jalaron 99 viajes a L 600.00 cada uno siendo en total L 59,400.00 estos los hizo Aníbal, 20 viajes más los hizo Rafael Cubas a L 1,200.00 cada uno y llevaba 17 metros en cada viaje, se alquiló una retro para regar material en Nuevo Paraíso por L 1,200.00, en los viajes y el alquiler de la retro son L 25,200.00. 35 viajes para el campo por L 600.00 suman L 21,000.00, 4 trabajadores por 3 días para terminar el trabajo, en total la inversión es de L 108,000.00 en las dos comunidades de Guadalajara y El Campo. Sr. Alcalde hay un detalle el convenio con 3 Valles era darle alimentación a las personas de las máquinas, la relación con ellos es regular, se hizo un convenio con ellos para el cambio de la intervención de calles, en Nueva Esperanza fueron 4 días porque se reparó hasta el Censo, se dio alimentación, ahí fueron 80 volquetadas de material, se nos quedaron algunos lugares en la Zona de El Chile, con el fondo cafetero se puede realizar el trabajo ahí, Buena Vista se va intervenir con el fondo cafetero, estamos trabajando en la construcción de alcantarillas, una caja puente en la salida al Chile, un puente en Mesías esa es una obra cara y va en un 70% de avance, vamos intervenir quebrada seca, también se va intervenir parte de la calle que conduce a los limones con la gobernadora, no abarca de los limones a salir a la Tolva, si no la conseguimos con el gobierno central toca invertir fondos municipales. Regidor Gerónimo la Cuesta. Sr. alcalde ahí se harían huellas de concreto, material con fondos de gobierno o mandar volqueta con material para relleno. Regidora Josefa felicitarlo a usted alcalde como gestor de estos proyectos, preguntar como vamos con la electrificación del desvío, he visto que están haciendo unos fogones, seria bueno hacer unos en el pósito. Sr. Alcalde con eso de los fogones hicimos la gestión con una ONG, eso viene desde el 2021, se esta haciendo prueba piloto, esa gente iba para cantarranas los vi en una gasolinera, platicamos y llegamos a un convenio, que la alcaldía pone una bolsa de cemento y 20 ladrillos por beneficiario, la ONG pone los demás materiales hasta el albañil, el beneficiario pone el ayudante, es un proyecto que está en el casco urbano, se gestionó y ya hay familias beneficiadas, con la aprobación de ustedes lo podemos hacer municipal. Regidora Verónica como se pueden gestionar los sanitarios móviles. Sr. alcalde en las cotizaciones que está haciendo Danny están incluidos los servicios móviles, compañeros se les informa que se juramentó el comité de emergencia Municipal CODEM el 19 de septiembre del 2022, el comité se componía de 7 u 8 personas, quedando integrado así: **presidente:** Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga, identidad No.0708-1986-00204. **Coordinador:** Luis Fernando Irias Ponce, identidad No.0708-1986-00338. **secretaria:** Jassary Melissa Banegas Vallecillo, identidad No.0708-1991-00238, **Tesorero:** David Fernando Tejeda Andino, con identidad No. 1502-1992-00291. **fiscal:** Ramon Armando

Ponce Ochoa, identidad No.0801-1961-07302, **vocal I:** Marlon Andrés Morazán matamoros, identidad No.0708-1991-00217. **Vocal II:** Doris Margarita Zelaya, Identidad No. 0705-1985-00015. **Vocal III:** Ivonne Skarleth Galindo Rodas, identidad No. 0708-1989-00108. **Comisión Educación:** Edwin Arnaldo Ortega, Identidad No. 0801-1992-11906. **Comisión Salud:** Cindy Fernanda Castillo, identidad No.0708-2001-00047. **Comisión Logística:** Allan Fabricio Martínez, identidad No. 0708-1994-00110. **Comisión Seguridad:** Cesar Arturo Irías, identidad No. 0708-1962-00122. **Comisión evacuación:** Pablo Roberto Padilla, identidad No. 0708-2000-00235. **Comisión Búsqueda y Rescate:** Erick Josué Ponce, identidad No. 0708-1996-00014. ahora hay nuevas disposiciones de Copeco, van a venir a dar directrices, ustedes tienen delegación como corporación, todos estamos dentro del comité de emergencia, se les avisara si hay alguna convocatoria para capacitación.

## VII-VIII

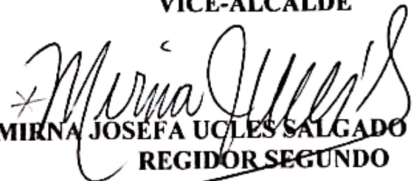
**Acuerdos y Resoluciones:** La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. ayuda de L 1,500.00 la Sra. María Hilaria Domínguez de Aldea Granadilla. 2. Conceder a World Visión en calidad préstamo por 4 años el local donde están ubicados. 3. ayuda económica por L 5,000.00 a cuerpo de bomberos, comandancia de cantarranas. 4. Dominio Pleno a favor de los Sres. **OLMAN VIRGILIO MORAZAN RIVAS Y TERESA ROMERO MORALES.** 5. Dominio Pleno a favor de **JOSEFA CATALINA PONCE PADILLA.** 6. Dominio Pleno a favor de **CLAUDIA LIZETH VASQUEZ GUTIERREZ** 7. Dominio Pleno a favor de los Sres. **FERNANDO MIDENCE FLORES Y MAYRA ARELY LAGOS GONZALES.** 8. Aprobación de modificaciones presupuestarias presentadas por el Contador Danny Sevilla. 9. Acreditación de Sr. Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez como regidor quinto de esta Corporación Municipal. 10. Visita por parte de la corporación al predio del Sr. Carlos Cruz y luego citarlo para llegar a un acuerdo sobre solicitud de Dominio Útil. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 3:59 PM.



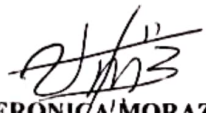
**IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA**  
ALCALDE MUNICIPAL

**EVELIN CAROLINA FERRERRA**  
VICE-ALCALDE

**PABLO RENE PAVON RAUDALES**  
REGIDOR PRIMERO



**MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO**  
REGIDOR SEGUNDO



**MARIA VERÓNICA MORAZAN GUTIERREZ**  
REGIDOR TERCERO

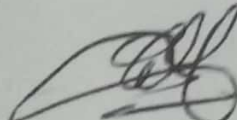


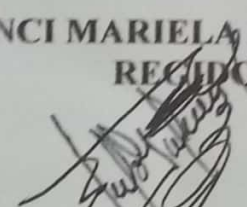
**JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA**  
REGIDOR CUARTO

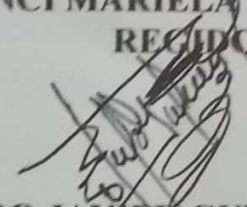


FOLIO

081

  
**FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.**  
**REGIDOR QUINTO**

  
**NANCI MARIELA MATAMOROS R.**  
**REGIDOR SEXTO**

  
**DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA**  
**REGIDOR SEPTIMO**

**ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES**  
**REGIDOR OCTAVO**

  
**IVONNE MARLETH GALINDO RODAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**